

NOTICIAS USIE: ACCIÓN SINDICAL. ABRIL – JULIO 2026.



ÚLTIMAS NOTICIAS

SENTENCIAS COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA. LA JUSTICIA OBLIGA OTRA VEZ AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN A MODIFICAR SU NORMATIVA DE GESTIÓN DE LISTAS DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN ACCIDENTALES.

La sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (T.S.J.N.), ha dictado fallo a favor del sindicato U.S.I.E. (Unión Sindical de Inspectores de Educación de Navarra/Nafarroa), obligando al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a modificar la *Orden Foral 42/2025, de 19 de mayo, del Consejero de Educación*, que modifica a su vez la *Orden Foral 2/2022, de 11 de enero, que regula la configuración, ordenación y gestión de las relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de inspectores accidentales al servicio del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra*. La Sentencia n.º 000230/2026, de 24 de julio de 2026, de la Sala de lo Contencioso Administrativo, anula los artículos 3 y 5 bis de esta Orden Foral 42/2025, y traslada el pago de las costas a la Administración demandada.

El artículo 3 imponía una restricción en el acceso para cubrir puestos de inspectores accidentales en el caso particular de todas aquellas personas que, aun reuniendo todas las condiciones legales exigidas para su presentación al

cuerpo de inspectores, no tuvieran una dependencia orgánica y funcional del Gobierno de Navarra. Desde el Departamento de Educación se ha venido justificando esta restricción bajo las supuestas *“disfunciones que produce que personas desconocedoras del sistema educativo navarro puedan acceder a las listas.”* El T.S.J.N. recoge ahora la argumentación del sindicato U.S.I.E., y concluye que esta restricción *“ha de considerarse contraria a los principios de igualdad, mérito y capacidad”*, y añade que, *“dados los medios de comunicación actualmente existentes, es evidente que las plazas pueden cubrirse tanto por aspirantes destinados en esta Comunidad como por los que estén en otros territorios, sin que tampoco conste que haya habido problemas en la tramitación de autorizaciones que obstaculicen gravemente la provisión de las plazas con daño para el servicio público.”*

En cuanto al artículo 5 bis, el T.S.J.N. considera que, *“provoca una distinción entre las listas prioritarias, contenidas en los apartados b) y c) del artículo 4, siendo que éstas quedan derogadas una vez resuelta la siguiente convocatoria de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación al servicio de la Comunidad Foral de Navarra, mientras que tal disposición derogatoria no se establece para la lista de aspirantes constituidas mediante convocatorias específicas”*. Añade que, estas listas específicas *“quedaban sucesivamente congeladas año tras año, arrastrando todos sus efectos conforme a la prioridad temporal a que se refiere, sin atender a los méritos de los nuevos aspirantes, que se colocaban, estos, en base a tal exclusiva prioridad temporal, irremediablemente tras los primeros en el tiempo sin consideración a los méritos de estos nuevos.”* Por todo lo expuesto, el T.S.J.N. deja sin efecto este artículo 5 bis, y dicta que, tras una convocatoria de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, TODAS las listas de inspectores accidentales quedarán derogadas, sin excepción.

Con anterioridad, el Tribunal Superior de Justicia de Navarra (T.S.J.N.) emitió otro fallo también a favor del sindicato U.S.I.E. (Sentencia 19/2023, de 31 de enero de 2023), por el que declaró nulo el artículo 4 de la Orden Foral 2/2022, ya que no se justificaba ni se motivaba la eliminación de las listas integradas por aquellos aspirantes que habían superado una o dos fases de la oposición. El T.S.J.N. estimaba que en esa Orden Foral 2/2022 se había introducido un cambio de criterio sustancial con respecto a anteriores normas de gestión de las listas de aspirantes, que resultaba contrario al principio de mérito y capacidad, apreciándose falta de motivación o justificación de la medida. El Departamento

de Educación decidió recurrir ante el Tribunal Supremo, quien dictó Auto firme sin posibilidad de recurso, con fecha 10 de julio de 2024, declarando la inadmisión del recurso presentado por el Departamento de Educación, además de imponerle el pago de las costas. El sindicato U.S.I.E. también denunció en su momento la demora, por parte del Departamento de Educación, en la aplicación de esta sentencia, porque provocaba perjuicio e indefensión en algunos aspirantes de la última oposición de Inspección, que fueron injustamente excluidos de esas listas.

Tras el dictamen contenido en estas últimas sentencias judiciales, y con el fin legítimo de preservar los principios de transparencia, mérito y publicidad, y favorecer así el acceso a las listas de inspectores accidentales en igualdad de oportunidades, el sindicato U.S.I.E. Navarra/Nafarroa viene exigiendo, de forma periódica, a los responsables del Departamento de Educación, que se habilite cuanto antes un SISTEMA DE ADJUDICACIÓN TELEMÁTICA DE PLAZAS (A.T.P.), similar al que el propio Departamento de Educación ya viene empleando para la contratación y configuración de listas del resto de cuerpos docentes. Actualmente, las plazas accidentales de Inspección de Educación se ofertan sin una especificación detallada de sus características técnicas o requisitos, lo que genera opacidad, a la vez que una indefensión administrativa para los aspirantes. Tras la poca receptividad y la falta de disposición mostrada por los responsables del Departamento de Educación, el sindicato U.S.I.E. Navarra/Nafarroa trasladó su reivindicación de habilitar una A.T.P. para el personal de Inspección al resto de sindicatos docentes a través de la Comisión de Personal Docente no Universitario, siendo unánimemente aceptada y compartida.

PARA CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN O ACLARACIÓN

- Sindicato U.S.I.E. Navarra/Nafarroa

Correo electrónico navarra@usie.es

Persona de contacto: Rodrigo Jiménez Jiménez (Presidente).

DICTAMEN DEL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE JULIO DE 2026, HA EMITIDO EL SIGUIENTE DICTAMEN AL PROYECTO DE ORDEN MINISTERIAL POR LA QUE SE APRUEBA EL TEMARIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE ACCESO AL CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN.

VER DOCUMENTO COMPLETO ANEXO EN NOTICIAS

ACCIÓN SINDICAL ESTATAL

➤ PARTICIPACIÓN EN LA AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE LOS NUEVOS TEMARIOS DE OPOSICIONES

Con el fin de facilitar la participación en la [audiencia pública sobre los nuevos temarios de oposiciones convocada por el MEFPD](#) ofrecemos la posibilidad de enviar propuestas a través un formulario de Google.



➤ ACUERDO DE COLABORACIÓN USIE – UNIR

unir LA UNIVERSIDAD EN INTERNET

Convocatoria extraordinaria junio 2026

Empieza en junio y adelanta tu formación

Tres estudios clave anticipan su inicio para que no tengas que esperar a octubre

[CONSIGUE TU DESCUENTO AQUÍ](#)

Ventajas de empezar en junio:

- Aprovecha la mitad de julio y agosto (no lectivos) para avanzar contenidos con mayor flexibilidad y planificación
- Mejor organización del curso académico
- Accede antes al mercado laboral o a oposiciones

Títulos con inicio en junio:

- Grado en Maestro en Educación Infantil Descuento mínimo del 40% en la 1ª matrícula
- Grado en Maestro en Educación Primaria Descuento mínimo del 40% en la 1ª matrícula
- Máster Universitario en Formación del Profesorado en Secundaria, Bachillerato, FP e Idiomas. Descuento mínimo del 10%

Docencia 100% online Clases en directo Mentor personal Infórmate en: colectivos@unir.net

USIE ha firmado un acuerdo de colaboración con la UNIR mediante el cual los afiliados y colaboradores de USIE, así como sus familiares directos, pueden obtener un descuento del 10% en los estudios de Grado y Postgrado ofertados por la UNIR, excepto en los títulos habilitantes.

En caso de existir un descuento comercial activo en el momento de la matrícula, se aplicará un 5% adicional sobre dicho descuento comercial.

IMPORTANTE: Para obtener este descuento es necesario aportar un certificado expedido por la tesorería de USIE que acredite estar al corriente de la cuota anual.

Para más información: formacion@usie.es

Acceso a la oferta académica de UNIR: [UNIR – Oferta para colectivos educativos](#)

➤ PROYECTO NUEVO TEMARIO OPOSICIONES CIE.

Tras la reunión del 8 de julio de los sindicatos docentes con el Ministerio, os queremos transmitir lo siguiente:

- Propuestas de USIE a la versión de junio de 2026 del Proyecto de orden ministerial de temario de oposiciones de acceso al Cuerpo de Inspectores de educación.

Estas propuestas se han entregado a los sindicatos docentes presentes en la mesa de negociación colectiva. También se ha remitido al Ministerio de Educación, FP y Deportes, a través de la Subdirección General de la Inspección educativa. Se han efectuado nuevas propuestas tras la ya presentadas en mayo de 2026, a la versión ministerial anterior.

Se solicita ampliar el área temática 7, dedicado a la inspección educativa. Alinear el temario con las competencias profesionales de la inspección, de tal forma que no se plantee solo un estudio de la normativa, sino también aspectos pedagógicos, de organización escolar, de la función

pública y temas no educativos pero que afectan a la comunidad educativa: protección de menores, protección de datos, bienestar, etc.

También se plantea una moratoria de la aplicación de la orden del nuevo temario dadas las novedades que incluye en la parte A que es de contenido estatal.



PROPUESTAS AL PROYECTO DE LA ORDEN MINISTERIAL
(VERSIÓN DE JUNIO DE 2026) QUE REGULA EL TEMARIO DE
OPOSICIONES DE ACCESO AL CUERPO DE INSPECTORES DE
EDUCACIÓN.

I. ANTECEDENTES

La Unión Sindical de Inspectores de Educación (USIE) presentó alegaciones a la primera versión del proyecto de orden ministerial por la que se aprueba el temario de la fase de oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación. La segunda versión del proyecto, publicada en junio de 2026, incorpora una parte sustancial de dichas alegaciones, lo que merece reconocimiento expreso. Entre otras, han sido aceptadas: la nueva denominación del área temática 1; la supresión de la mención a la educación no formal (1.2); la reformulación de la dimensión europea (1.3); la supresión de los epígrafes «El fomento de la lectura» y de la mención «Perspectiva interseccional»; la incorporación del Registro estatal de centros docentes no universitarios (5.7); la reformulación integral del Sistema de Formación Profesional (6.6 y tema 19); la supresión del epígrafe «Mecanismos de coordinación entre etapas educativas»; la incorporación de la protección integral frente a la violencia, el interés superior del menor y la coordinación de bienestar y protección (9.4); la inclusión del régimen de incompatibilidades (9.3); la supresión de las referencias psicoevolutivas de los temas 15 a 17 de la Parte B; la incorporación de los «Tipos de actuaciones» al tema 23 y de la tipología documental (informes, actas y requerimientos) al tema 24; y la adición del Anexo IV, con especificaciones comunes sobre el cuestionario de la Parte A, en línea con la propuesta estructural formulada por USIE.

II. CRITERIOS DE ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

El presente documento se elabora con arreglo a los siguientes criterios: (i) no se reiteran las propuestas aceptadas; (ii) no se reiteran aquellas sustancialmente atendidas mediante redacciones alternativas, ni aquellas cuya reiteración carece de valor añadido o resulta desaconsejable, lo que se justifica de forma objetiva en el apartado VI; (iii) se reiteran, adaptadas a la numeración y redacción de la segunda versión, las propuestas pendientes de incorporación; (iv) se incorporan, con la justificación correspondiente, las aportaciones de USIE Illes Balears que resultan pertinentes, cuyo tratamiento íntegro se detalla en el apartado V; y (v) cada propuesta incluye una valoración expresa del beneficio que reporta a los cuerpos docentes de todas las enseñanzas objeto de supervisión por la Inspección educativa.

Con carácter general, el temario configura el perfil profesional de quienes accederán al Cuerpo de Inspectores de Educación. Un temario con perímetros materiales precisos y con mayor peso de la dimensión pedagógica redonda directamente en el profesorado: una inspección técnicamente cualificada en supervisión pedagógica, evaluación y asesoramiento actúa como apoyo a la práctica docente y como garantía de objetividad y seguridad jurídica en los procedimientos que afectan al profesorado (evaluación, admisión, convivencia, régimen disciplinario), en beneficio de los docentes de régimen general y de régimen especial.

C/Andalucía, nº6 5º D - Madrid - 28007 CIF: G78378023 — usie.inform@icm.es — www.usie.es

Enlace al documento: <https://usie.es/blog/proyecto-nuevo-temario-oposiciones-cie/>

- Proyecto de Orden Proyecto de orden ministerial de temario de oposiciones de acceso al Cuerpo de Inspectores de educación. Versión junio 2026. El MEFPD tras la reunión con los sindicatos y comunidades autónomas tramitará el nuevo texto ante el Consejo Escolar del Estado.

Continúa la tramitación del temario de oposiciones, la próxima semana ante el

[@ConsEscoEstado](#). [@USIE_inspeccion](#) continuará aportando propuestas entre ellas una moratoria de aplicación del temario dados los cambios introducidos en forma y contenidos.

Magisterio

Ventajas de nuestra comunidad

[Entra en tu cuenta](#)

OPINIÓN

RECURSOS

AGENDA

PODCAST

EDICIONES AUTONÓMICAS

GABINETE IA

f | x | i | n | o | b | q

El Ministerio consolida el nuevo temario de inspectores, pero deja grietas por cerrar

El Ministerio mantiene el diseño de dos partes en el temario de acceso a la Inspección educativa, refuerza la presencia de la inteligencia artificial, la digitalización y la protección de datos, y deja la puerta abierta a nuevos cambios antes de la tercera propuesta del 23 de julio.

MAGISTERIO Viernes, 10 de julio de 2026



Las **oposiciones a la inspección educativa** han entrado en una nueva fase de pulso sindical. STES reclama una actualización de temarios y USIE, en el documento adjunto, insiste en reforzar la dimensión pedagógica del proceso y en dar tiempo suficiente para que los aspirantes se adapten al cambio.

ARCHIVADO EN

CUERPO DE INSPECCIÓN

USIE sube el listón pedagógico

En esa misma línea de cambio, el sindicato de inspectores coloca el acento en la pedagogía. En su [documento de alegaciones](#) propone introducir aprendizajes instrumentales, investigación educativa y enseñanza basada en evidencias, además de una supervisión de la práctica docente y de la función directiva más técnica y más orientada a la mejora. En la práctica, USIE quiere que la inspección actúe como **agente de mejora educativa**.

Magisterio ya recogió esa orientación en [este reportaje](#), donde USIE defendía un **acceso competencial**, con pruebas orientadas a un conocimiento amplio y transversal del sistema educativo y de las técnicas propias de la función inspectora.

Moratoria para no cambiar el tablero

La otra gran petición de USIE es temporal. El sindicato pide una disposición transitoria que retrase la aplicación del nuevo temario al menos doce meses desde su entrada en vigor para evitar un cambio abrupto de reglas en pleno periodo de preparación. Con ello busca proteger la **seguridad jurídica** y la confianza legítima de quienes llevan años preparando una oposición especialmente exigente.

La cronología apura el margen: el Ministerio anunció que revisará las propuestas, enviará un nuevo texto y lo llevará al Consejo Escolar del Estado el 23 de julio de 2026. Entre tanto, el debate ha dejado una conclusión compartida: el temario de inspección no solo debe ordenar conocimientos, sino también reflejar mejor la práctica profesional que luego se exigirá en los centros.

Más información en: <https://www.magisnet.com/2026/07/el-ministerio-consolida-el-nuevo-temario-de-inspectores-pero-deja-grietas-por-cerrar/>

➤ **USIE, CESM, SMA, FEDECA y TAMPM RECLAMAN LA RECUPERACIÓN DE LA PAGA EXTRA**

Las organizaciones [@USIE_inspeccion](#) [@cesm_sindicatos](#) [@smandaluz](#) [@FedecaCentral](#) [@tu_abandono](#) se ponen en marcha para coordinar acciones conjuntas para reclamar que se recupere la paga extra completa que sigue recortada 16 años. Animamos a otros colectivos a sumarse a esta lucha.

Enlace al documento completo: <https://usie.es/blog/usie-cesm-sma-fedeca-y-tampm-reclaman-la-recuperacion-de-la-paga-extra/>



Pacto en defensa de los servicios públicos

USIE, CESM, SMA, FEDECA y TAMPM unen fuerzas para reclamar que se recupere la paga extra que suma 16 años recortada

Madrid, 10 de julio de 2026: la Unión Sindical de Inspectores de Educación (USIE), la Confederación Española de Sindicatos Médicos (CESM), el Sindicato Médico Andaluz (SMA), la Federación de Cuerpos Superiores de la Administración (FEDECA) y el sindicato de funcionarios de prisiones Tu Abandono Me Puede Matar (TAMPM) han puesto en marcha una campaña de colaboración para emprender distintas acciones que tienen como objetivo **recuperar de manera íntegra la paga extraordinaria** recortada en 2010 al personal funcionario y estatutario, un recorte que afecta a unos 2,9 millones de empleados y que no se ha revertido 16 años después.

Las organizaciones recuerdan que lo que se puso en marcha en 2010 como un **recorte temporal y excepcional**, como respuesta para afrontar una crisis económica, se ha perpetuado de manera inexplicable, injusta y arbitraria. Así, la inacción de los responsables políticos ha generado un **problema estructural** que supone que en estos 16 años el personal funcionario y estatutario haya acumulado una **pérdida de poder adquisitivo muy superior a lo pretendido inicialmente**, ya que mientras que el recorte fue porcentual, incidiendo más en los sueldos de mayor cuantía, las escasas y exiguas subidas posteriores han sido lineales.

En concreto, **en cuanto a médicos** se refiere, CESM recoge los datos del Centro de Estudios del Sindicato Médico de Granada para señalar que un

C/ Veneras 9, 4º planta, 28013 Madrid (España). prensa@cesm.org tel.: 699 61 37 94

➤ **MARRODÁN (USIE) DENUNCIA UNAS OPOSICIONES "MUY OBSOLETAS" PARA UNA ESCUELA QUE HA CAMBIADO**

Jesús Marrodán (USIE) denuncia unas oposiciones "muy obsoletas" para la educación actual. Los temarios de las oposiciones docentes son de 1993. El de inspectores (2009) requiere un enfoque competencial en la línea de las propuestas hechas a [@educaciongob](#).

Magisterio

Ventajas de nuestra comunidad [Entra en tu cuenta](#)

OPINIÓN RECURSOS AGENDA

PODCAST

EDICIONES AUTONÓMICAS

GABINETE IA -

f | x | d | in | @ | 1

Marrodán (USIE) denuncia unas oposiciones "muy obsoletas" para una escuela que ha cambiado

Jesús Marrodán, presidente del sindicato de inspectores USIE, sostiene que los temarios de las oposiciones docentes siguen anclados en 1993 y que el de inspectores data de 2009, por lo que ambos resultan "muy obsoletos" frente a las nuevas exigencias de la escuela actual.

MAGISTERIO Miércoles, 8 de julio de 2026



ARCHIVADO EN

OPOSICIONES



**BOLETÍN
MAGISTERIO**

Recibe gratis cada semana
nuestros titulares

Enlace: <https://www.magisnet.com/2026/07/marrodan-usie-denuncia-unas-oposiciones-muy-obsoletas-para-una-escuela-que-ha-cambiado/>

➤ RENOVACIÓN DEL CONVENIO MARCO CON EL GRUPO EDELVIVES

El Grupo Edelvives, Fundación Edelvives y la Unión Sindical de Inspectores de Educación (USIE) han renovado su convenio marco de colaboración con el objetivo de continuar desarrollando proyectos conjuntos centrados en la mejora educativa.

Esta alianza refuerza el compromiso compartido de las tres entidades con la creación de espacios de diálogo y reflexión que permitan avanzar hacia una educación innovadora, conectada con las necesidades actuales de docentes, centros y alumnado.

El acuerdo permitirá organizar jornadas, encuentros profesionales y acciones de formación, sensibilización, investigación y divulgación. Además, favorecerá el desarrollo de publicaciones y estudios especializados que impulsen nuevas soluciones educativas.

Con esta colaboración, Edelvives, Fundación Edelvives y USIE seguirán generando redes de trabajo entre profesionales implicados en la mejora continua y el fortalecimiento del sistema educativo.

En palabras de Javier Cendoya, director general del Grupo Edelvives: «Esta alianza refuerza nuestro compromiso con la construcción de redes de colaboración que ayuden a generar un impacto positivo, conocimiento útil y respuestas compartidas a los retos de los profesionales de las aulas —ha señalado—. Trabajar estrechamente con la inspección educativa nos permite sumar miradas y avanzar en soluciones que acompañen la transformación de la educación».

Por su parte, Antonio Asegurado Garrido, vocal de relaciones institucionales de USIE, ha destacado que «este convenio reafirma nuestro compromiso con el impulso de alianzas estratégicas que aporten valor al sistema educativo. Junto a Grupo Edelvives y la Fundación Edelvives, compartimos la voluntad de tejer redes que favorezcan la investigación, el intercambio de conocimiento y la promoción de iniciativas culturales y educativas al servicio de la comunidad educativa». Esta renovación consolida la apuesta de Edelvives por impulsar proyectos colaborativos que conecten instituciones, profesionales y conocimiento educativo.

Con más de 135 años de trayectoria, Edelvives continúa trabajando junto a la comunidad educativa para crear propuestas que acompañen la

evolución de la enseñanza y respondan a los nuevos desafíos del aprendizaje.



➤ PREMIOS PRINCESA DE GIRONA

El 11 de junio en la Casa de las Américas de Madrid, USIE ha estado presente en los Premios Princesa de Girona. Antonio Asegurado, relaciones institucionales de USIE junto a los Premiados y a la DG Sandra Camus.



➤ MANIFIESTO ALIANZA PARA EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN

La Fundación Educación [@soniadiez_edu](https://www.fundacioneducacion.org) impulsa el Manifiesto Alianza para el futuro de la Educación. Asistió en representación de USIE, Antonio Asegurado. El acto contó con la presencia de [@NdabaMandela](https://www.instagram.com/NdabaMandela), nieto de Nelson Mandela y firmante del manifiesto [#cambio](https://www.instagram.com/cambioeducativo) educativo [#Ubuntu](https://www.instagram.com/ubuntu)



➤ II CERTAMEN DE ENSAYO USIE



Retos y transformaciones del sistema educativo: El rol de la inspección de educación. Presenta tu trabajo antes del 15 de septiembre y opta a importantes premios y distinciones.

➤ REPRESENTACIÓN EN EL X CONGRESO DE ANPE.

Bajo el lema "El valor de la profesión docente", se celebra el X Congreso de ANPE con presencia de sindicatos europeos y de otras profesiones. USIE ha estado representado en la clausura por María Pilar González y José María Lozano.



➤ **CONVENIO CON LA FUNDACIÓN SM**

La Fundación SM y USIE firman un convenio para impulsar la investigación educativa y apoyar al profesorado ante los retos metodológicos y normativos.



La escuela de hoy requiere apoyo constante a quienes sostienen su día a día desde el aula. Por ello, la Fundación SM y USIE han sellado una alianza para reforzar la investigación y el desarrollo profesional docente.

La educación avanza al ritmo de una sociedad en constante cambio. Nuevos desafíos, nuevas formas de aprender y nuevas realidades exigen acompañar a quienes están cada día en las aulas inspirando, guiando y construyendo el futuro: los docentes.

Con ese propósito compartido, la Fundación SM y USIE, la Unión sindical de Inspectores de Educación, han firmado un acuerdo marco de colaboración para impulsar la investigación educativa, promover la formación continua y generar iniciativas que contribuyan a fortalecer la calidad educativa y el desarrollo profesional docente.

Ambas instituciones comparten su interés por reforzar una educación más sólida y humana que responda a los retos actuales y ponga en el centro a quienes la hacen posible cada día.

La firma del acuerdo contó con la participación de Mayte Ortiz, directora de la Fundación SM; José María Ciudad, presidente de la Fundación SM; y Nuria Espasa, responsable de Relaciones Institucionales. Por parte de USIE participaron Jesús Marrodán, presidente de USIE, y Antonio Asegurado, responsable de Relaciones Institucionales.

Este convenio nace de una visión común: contribuir a construir una educación más sólida, innovadora y humana, poniendo el foco en las necesidades reales de los profesionales de la enseñanza y en el impacto que generan cada día en la vida de niños, jóvenes y comunidades educativas. Porque educar hoy va mucho más allá de transmitir conocimientos; significa acompañar, inspirar, adaptarse y responder a los nuevos retos de un entorno en permanente transformación.

El acuerdo impulsa nuevas vías de conocimiento, formación y colaboración para acompañar al profesorado y fortalecer de forma continua la mejora del sistema educativo.

En este contexto, la investigación, la formación y el intercambio de experiencias se convierten en herramientas fundamentales para seguir avanzando. Por ello, el acuerdo contempla impulsar acciones de investigación y análisis sobre el sistema educativo, apoyar al profesorado en ámbitos metodológicos, legislativos y de desarrollo personal a partir de los estudios e informes del Educobarómetro de la Fundación SM, y promover espacios de aprendizaje compartido y programas formativos orientados a la mejora continua y al crecimiento profesional docente.

Con esta alianza, la Fundación SM y USIE refuerzan su compromiso con una educación de calidad y con quienes hacen posible la transformación educativa cada día. Porque detrás de cada aula hay profesionales que acompañan, inspiran y dejan huella, y apoyar su labor es también impulsar el futuro de toda la sociedad.

➤ **CONVENIO CON LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES Y CLUBES PARA LA UNESCO**



USIE ha firmado convenio con la Federación Española de Asociaciones y Clubes para la UNESCO. [@UNESCO_es](https://www.unesco.es) Alberto Guerrero, Presidente de la Federación, Jesús Marrodan y Antonio Asegurado, Presidente Nacional y Relaciones Institucionales de USIE. [#Educacionparalapaz](https://twitter.com/Educacionparalapaz)

➤ **CONVENIO CON ANELE**



Reunión del Director General de [@RedANELE](https://twitter.com/RedANELE) Santiago Romero y las Relaciones Institucionales de USIE, Antonio Asegurado, para actualizar el convenio firmado por ambas entidades y coordinar nuevas colaboraciones en el ámbito formativo y la difusión de textos para la mejora educativa.

➤ **FSIE DÍA DE EUROPA**



USIE, sindicato fundador de la FESIE, impulsa una educación inclusiva y de calidad que de formación y oportunidades a la infancia y la juventud.

En @USIE_oficial celebramos el [#DiaDeEuropa](https://twitter.com/DiaDeEuropa) junto a los inspectores/as de educación europea. Orgullosos de formar parte de FESIE, unidos por el reconocimiento profesional y unas

condiciones dignas en toda Europa.

Mensaje de la presidenta comité ejecutivo de FESIE:

https://x.com/USIE_inspeccion/status/2053040844651868525?s=20

➤ **WORKSHOP INCIDE**

Representando a USIE desde País Vasco y Madrid, en el Workshop INCIDE del Ministerio de Educación, FP y Deportes [@educaciongob](https://www.educacion.gob.es) sobre inclusión.



➤ **JORNADAS: «HÁBLAME, MÁQUINA» ORALIDAD E IA EN ESPAÑOL**

La presidenta de USIE La Rioja, María Villanueva, junto al director del Observatorio Global del Español del Instituto Cervantes en las Jornadas: «Háblame, máquina» Oralidad e IA en español. [@InstCervantes](https://www.instituto-cervantes.es)



ACCIÓN SINDICAL. ÁMBITO TERRITORIAL

USIE ANDALUCÍA

ABRIL:

- ACCIÓN SINDICAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES:

- Gestiones realizadas por la ejecutiva permanente ante las distintas situaciones laborales de afiliados y simpatizantes, en relación a:

- Petición formal a Consejería de cobertura por inspectores accidentales de bajas de larga duración y jubilaciones producidas durante este 3er trimestre del curso escolar en cuatro provincias de Andalucía: Sevilla, Córdoba, Almería y Málaga.

-Constitución del comité organizador de las IX Jornadas de USIE-Andalucía 2026, conformado por los cuatro miembros de la ejecutiva permanente y tres vocales de la ejecutiva regional, pertenecientes al Servicio provincial de Málaga, sede de las Jornadas.

-ÁREAS DE FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

- El 26 de marzo se lanzó formalmente el díptico divulgativo de las IX Jornadas de USIE-Andalucía a celebrar los días 28 y 29 de mayo en Málaga con enlace de subscripción y detalle de toda la información formativa y cultural, incluyendo mapas y tabla de sugerencias de alojamientos.

-2 de abril, difusión de la felicitación a todos los inspectores e inspectoras de educación en el Día del cuerpo de inspectores de educación, con un díptico conmemorativo con el lema: "Garantizar la legalidad, la equidad y la calidad".

-Difusión en web, correo electrónico y grupos de whatsapp provinciales :

-Publicación de la aceptación del Tribunal Supremo del recurso contencioso-administrativo 1/60/2026, interpuesto por USIE contra el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte, contra el RD 68/2026, de 4 de febrero, por el que se regula la inspección educativa.

-17 de abril: acompañamiento de USIE-Andalucía, representado por dos compañeras del Servicio provincial de Granada, a ASADIPRE en sus Jornadas regionales sobre "Liderazgo consciente e inteligencia emocional", a quienes felicitamos por acompañarnos en la búsqueda constante de la calidad educativa.

-Difusión de díptico informativo sobre la deducción de cuotas sindicales de USIE en la campaña de la Declaración de la Renta 2025.

-Emisión de USIE INFORMA, de 24 de abril, sobre el éxito en las inscripciones para las IX Jornadas formativas de Málaga, superando en los 20 primeros días los 120 inscritos, para un aforo total de 160 asistentes al rectorado de la Universidad de Málaga, confirmando, al mismo tiempo, la asistencia de cuatro ponentes referentes relevantes en sus ámbitos profesionales, así como los magníficos lugares para la cena de gala del jueves y el almuerzo del viernes y las numerosas actividades culturales que completarán el Encuentro formativo.

-ÁREAS TRANSVERALES:

EAIE: Previsión de temáticas formativas para las IX Jornadas de Encuentro y Formación, búsqueda de ponentes, recogida de datos de compañeros jubilados y propuestas para el Premio Gil de Zárate a la carrera inspectora.

METADIE: Apoyo a las propuestas estatales sobre los borradores de órdenes de temario y de organización y funcionamiento de la inspección de educación, a la espera de tener el borrador 1º de ambas normas.

MAYO:

-ACCIÓN SINDICAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES:

-Nueva recogida de datos y gestión de la petición formal de cobertura con puestos provisionales de las vacantes surgidas en los servicios por baja laboral de larga duración o jubilaciones que aún queden pendientes de cobertura, con especial incidencia en la provincia de Málaga, donde un equipo de zona presenta una baja de larga duración y dos jubilaciones en fechas próximas, denunciando ante la Administración la merma evidente en la calidad del servicio público y la imposibilidad de atender adecuadamente al desarrollo del Plan de actuación e, incluso, a las numerosas actuaciones incidentales.

-Gestiones directas de la presidente regional con los responsables de la Administración educativa sobre asuntos relacionados con las coberturas de vacantes, el proceso selectivo y los efectos del nuevo RD, plazas para la oposición y nuevos temarios.

-Continuación de tareas del grupo de trabajo de actualización legislativa de la web oficial de USIE-ANDALUCÍA.

-Preparación de contenidos para la asamblea general, prevista para el jueves, 28 de mayo, previa a la inauguración de las Jornadas regionales, con especial relevancia al desarrollo al plan de acción sindical del curso 2025-26, los avances en el decálogo de prioridades y los retos de futuro, al margen de los datos sobre gestión económica, altas y bajas de afiliados y colaboradores y funcionamiento de áreas estructurales y grupos de trabajo.

-Apoyo institucional excelente recibido por las diferentes autoridades regionales, provinciales y locales en los actos de inauguración (sr. Viceconsejero y Sra. concejala de Educación del Ayuntamiento de Málaga) y clausura (sr. Inspector General y sr. delegado Territorial de Málaga) a las IX Jornadas de Encuentro y Formación de Málaga, organizadas por USIE-Andalucía.

-COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN:

-Publicación en redes sociales, web, grupos de WhatsApp y prensa provincial y local del USIE Informa de 7 de mayo, sobre la presentación oficial del cartel anunciador y programa de las IX Jornadas de USIE-Andalucía de Málaga, en la sede del Ayuntamiento de Málaga, en presencia del director general de Educación, Cultura y Fomento del empleo, y realizada por la vocal regional de relaciones institucionales, doña Paloma Germán Gómez y el vicepresidente del sindicato, d. Julio Montes Mérida.

. Difusión el 14 de mayo de la firma del acuerdo de USIE estatal con ANELE, llevado a cabo por el nuevo Dir. Gral. de la asociación de libreros, d. Santiago Romero y el responsable estatal de relaciones institucionales, d. Antonio Asegurado.

Igualmente, se da eco de la firma del convenio con la Federación Española de Asociaciones y Clubes para la UNESCO, con su presidente, d. Alberto Guerrero,

y la representación sindical a cargo de d. Jesús Marrodan, presidente nacional de USIE y Antonio Asegurado, responsable de relaciones institucionales de USIE

-Publicación el 16 de mayo de la Resolución definitiva del concurso de traslados de inspección educativa de Andalucía, en consulta individualiza y felicitación a las personas participantes que han obtenido destino.

- Emisión del USIE-ANDALUCIA INFORMA de 18 de mayo, indicando que el vicepresidente Julio Montes, acompaña a ADIAN en sus Jornadas provinciales de Málaga, organizadas por el CEP de Vélez Málaga, sobre el "Liderazgo en tiempos de la IA", junto con responsables de ASADIPRE y ASADIAN, y un papel preponderante de la inspección educativa, en la resolución de casos prácticos de la dirección, dirigida por Yolanda de Grado y Antonio Montero, pertenecientes al Servicio provincial de Málaga.

-Difusión de las Instrucciones de 20 de mayo de 2026 de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se establecen aspectos relativos a la evaluación final del alumnado de las enseñanzas de los grados D y E.

-Difusión en redes sociales de la firma de nuevo convenio de USIE con la Fundación SM en el impulso de la investigación educativa y el apoyo al profesorado ante los nuevos retos metodológicos.

-Divulgación en prensa de un comunicado de USIE-Andalucía, en el marco de las Jornadas formativas, relativo a la judicialización en las aulas, relacionada con crisis judiciales, sociales o sanitarias ocurridas en los centros educativos.

ÁREAS TRANSVERSALES:

EAIE: apoyo total y cobertura de la organización y desarrollo de las IX Jornadas de Formación y Encuentro celebradas en Málaga, los días 28,29 y 30 de mayo de 2026, con éxito total de participación, contando con 160 profesionales venidos de todas las provincias de Andalucía y de 11 Comunidades autónomas del país, además de la alta calidad de las ponencias de los profesionales elegidos (la reseña y enlaces de las ponencias se presentan en artículo separado en este número de verano de Supervisión 21) y una oferta cultural y de ocio, atractiva y de calidad.

JUNIO:

-ACCIÓN SINDICAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES:

-Queja formal a la Dirección General del Profesorado y Gestión de RRHH, sobre el retraso en la cobertura por compañeros provisionales de las diferentes ausencias provocadas en diferentes Servicios provinciales por causas de bajas de larga duración, licencias de maternidad y jubilaciones totales de hasta siete compañeros de inspección educativa, con evidente merma del servicio público y de la calidad del sistema educativo andaluz.

-Asistencia de USIE-Andalucía al I Congreso Autonómico de Buenas prácticas en competencia lectora y razonamiento matemático, representado por el vocal de la ejecutiva regional, d. Javier León, con presencia de los máximos responsables de la Consejería, quienes pusieron en valor la gran aportación de los formadores de competencias aportados por todos los Servicios provinciales de inspección.

Información puntual del estado de cobertura de una de las jubilaciones del mes de mayo del Servicio provincial de Málaga, así como de la previsión de apertura de plazo para la posible nueva solicitud de confirmación de provincia, para los compañeros provisionales, de cara a la reordenación de la bolsa para el curso 2026-27, prevista para la primera quincena del mes de julio.

-COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN:

Difusión de la Resolución de 1 de junio de 2026, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, por la que se convoca procedimiento para la selección de profesorado emérito colaborador en centros docentes no universitarios.

-Comunicado de condolencias de USIE-Andalucía por la inestimable pérdida del consejero andaluz de Universidad, Investigación e Innovación, d. José Carlos Gómez Villamandos, anterior rector de la Universidad de Córdoba y presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).

-Difusión de la nota informativa de 11 de junio, emitida por la Inspección General, informando de la disposición de la guía de intervención y el módulo

Séneca para el informe de inspección sobre la actuación Prioritaria nº2, lo que supuso, a su vez, nueva queja formal del sindicato a la Administración educativa por lo inoportuno de esta documentación homologada, a finales de curso y ya terminada la intervención en los centros, así como su carácter de muestra demasiado amplia, al aplicarse a un centro por cada inspector, junto con la intervención en, al menos, un EOE por cada equipo de zona.

Difusión del USIE INFORMA de 12 de junio, por el que se da cuenta del enorme éxito de las IX Jornadas de Málaga, así como del contenido completo del rendimiento de cuentas de la Asamblea General previa a las Jornadas y el envío a todos los afiliados, colaboradores y senior de los materiales técnicos de ambas actividades, asamblea y Jornadas, incluyendo enlaces a las ponencias y sus debates, disponibles en el canal Youtube de la Escuela Andaluza de Inspección Educativa (EAIE).

-Difusión en redes sociales de la firma de nuevo convenio de USIE estatal con la editorial EDELVIVES en el impulso de la innovación educativa.

- Difusión de la webinar de la Escuela Estatal titulada: "Convivencia en los centros educativos y la Ley de autoridad del profesorado", impartida por d. Javier Fernández Franco (expresidente de USIE-Andalucía).

.Difusión del desarrollo de las jornadas de trabajo del Grupo de Estudios sobre la Inspección de Educación (GEINSP), celebrado en Berlanga de Duero, desde el 26 de junio.

-Difusión del USIE INFORMA de 30 de junio, con la modificación de provincias (Bolsa de Inspección 2026/2027) para los integrantes de la bolsa de trabajo de Inspección Educativa de Andalucía.

ÁREAS TRANSVERSALES:

EAIE: valoración en Comité ejecutivo regional de las IX Jornadas de Formación y Encuentro de Málaga 2026, disposición de materiales en la web oficial de USIE-Andalucía, con un programa ajustado a nuestra realidad profesional, con magníficos ponentes que disertaron sobre:

✓ Seguridad Digital y Protección: Normativa de datos, consentimientos y protocolos ante grabaciones no consentidas.

✓ Expediente Disciplinario y Ley 5/2023: Técnica de subsunción jurídica y blindaje de la instrucción con jurisprudencia reciente.

- ✓ **Discrepancia de Progenitores (Art. 158 CC):** Soluciones técnicas ante el cese de convivencia y delimitación de responsabilidades.
- ✓ **Asesoramiento en Procedimientos Críticos:** Análisis de problemas recurrentes que requieren un sólido asentamiento jurídico y garantías procedimentales.

USIE CATALUNYA

Reunión cordial y de colaboración de USIE [#Catalunya](#) con [@eniubo](#) consellera [@educaciocat](#), [@TresaSambola](#) , Secretaria General y Montserrat Cerdà, Subdirectora General de la Inspecció. Se expone un documento con 30 propuestas de mejora de la [#inspeccioneducativa](#) [#Nivel28](#).



USIE EXTREMADURA

En Asamblea celebrada en mayo de 2026 se ha constituido el nuevo Comité Ejecutivo de USIE-Extremadura conformado por D^a Leonor Cachadiña Gutiérrez, presidenta, D^a Isabel Guerrero Castro, vicepresidenta, D. Raúl Fernández Martínez, secretario, y vocales D. Pedro A. Reyes Pastor y D. Mario Fernández León.

El 28 de mayo de 2026, el Comité Ejecutivo de USIE Extremadura remitió escrito de solicitud de reunión a la Excma. Sra. Consejera de Educación y Formación Profesional para tratar, entre otros, los siguientes temas: la dependencia orgánica de la Inspección de Educación en el actual organigrama de la Consejería de Educación y Formación Profesional, el nivel 28, el incremento de las retribuciones y la convocatoria de oposiciones al Cuerpo de Inspectores de Educación.

El 18 de junio de 2026 se remitió escrito al Sr. Secretario General de Educación Usie-Extremadura en el que se exigía que, en el caso de que se incluyera en las Resoluciones que se dictan teniendo en consideración el informe de la Inspección de Educación, que se recogiese exactamente la propuesta realizada por la Inspección de Educación para no vulnerar el principio de eficacia de la Administración Pública que obliga a actuar con objetividad y a servir a los intereses generales, evitando cualquier apariencia de arbitrariedad. Además de solicitar, al ostentar la Secretaría General de Educación la competencia en dirección, supervisión y coordinación de la Inspección de Educación, que se arbitre, desde la Inspección General de Educación y Evaluación, un protocolo entre los diferentes órganos de la Consejería de Educación y Formación Profesional que ampare a los Inspectores de Educación en el desempeño y ejercicio de sus funciones, para garantizar el correcto tratamiento de los informes y la protección del ejercicio profesional de los Inspectores e Inspectoras de Educación de Extremadura.

El 20 de julio de 2027, el Comité Ejecutivo de USIE Extremadura fue recibido por la Excma. Sra. Consejera de Educación y Formación Profesional, D^a Sandra Victoria Valencia Ramos, en respuesta a la petición efectuada por el sindicato USIE, y por el Sr. Secretario General de Educación, D. José Pedro Catalán Durán.



Durante la reunión, que transcurrió de manera cordial y distendida, la Sra. Consejera de Educación y Formación Profesional, y el Sr. Secretario General de Educación siguieron con gran interés las reivindicaciones planteadas, algunas de las cuales ya habían sido trasladadas a los anteriores responsables de la Consejería de Educación.

El Comité Ejecutivo dio a conocer las señas de identidad de USIE, el trabajo que este sindicato está realizando a nivel nacional y en Extremadura, y a grandes rasgos la trayectoria de USIE-Extremadura, los inspectores/as de educación afiliados al sindicato y la participación en la revista especializada Supervisión 21 de USIE.

USIE-Extremadura EXPUSO Y SOLICITÓ:

- La equiparación del Cuerpo de Inspectores de Educación de la Comunidad Autónoma de Extremadura a las comunidades autónomas de nuestro entorno en el papel consultivo, nivel 28 y retribuciones, que reconozcan las especiales atribuciones y responsabilidades que comporta el ejercicio de la función inspectora educativa.
- La convocatoria de oposiciones al Cuerpo de Inspectores de Educación y la oferta de un número de plazas que permita estabilizar la plantilla.

- Para la provisión de plazas por Inspectores de educación accidentales de las vacantes de la plantilla de Inspectores de Educación que se produzcan, incorporar en la normativa autonómica lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 68/2026, de 4 de febrero, por el que se regula la inspección educativa.
- La concreción anual de un plan de formación específico para la Inspección de Educación que potencie la cualificación de las competencias profesionales de los Inspectores/as de Educación ante las nuevas demandas del sistema educativo y permitan el desempeño eficaz de sus funciones como agentes de calidad al servicio de la comunidad educativa
- La regulación de la reducción horaria por desplazamientos cuando el servicio se presta fuera de la sede para atenernos a los estipulado en el artículo 4.1 de la Orden de 9 de julio de 2019.
- La modificación del Decreto 61/2023, de 24 de mayo, por el que se regula la Inspección de Educación en la Comunidad Autónoma de Extremadura y la Orden de 9 de julio de 2019 por la que se regula la organización y el funcionamiento de la Inspección de Educación de Extremadura, a raíz de la publicación del Real Decreto 68/2026, de 4 de febrero, por el que se regula la inspección educativa.



La reunión finalizó con la sensación de la buena disposición de la Consejería de Educación y Formación Profesional de la Junta de Extremadura a acceder

a las reivindicaciones planteadas por USIE-Extremadura para la mejora de las condiciones laborales y las funciones encomendadas a los Inspectores de Educación, por lo que esperamos que algunas de nuestras demandas se hagan realidad.

USIE PRINCIPADO DE ASTURIAS

Desde el pasado mes de mayo se han realizado dos reuniones de asociados para debatir las líneas de actuación con la consejera de Educación, pues hasta la fecha todas nuestras solicitudes no han tenido respuesta directa, salvo la negociación del calendario vacacional.

En este sentido el pasado 1 de julio USIE Asturias se reunió con la consejera recordándole e insistiendo en unas medidas urgentes que permitan la realización de tareas no presenciales, la compensación por desplazamientos. Y se insistió en que hay concurso de traslados por lo que se deberían ofertar plazas en el mismo y ofrecer criterios transparentes y claros a la hora de conceder o denegar comisiones de Servicio por motivo humanitario.

Asimismo, se cuestionó la intervención que se estaba arrogando a los inspectores en materia de prevención de riesgos laborales cuando no tenemos realmente autoritas ni potestas y el sobre trabajo que supone la supervisión mediante informe de los acosos escolares.

Usie Asturias, se reunió el 8 de julio con los representantes de ADIDE y FETE sección inspección y han acordado una serie de actuaciones conjuntas en materia de la exigencia del teletrabajo y la compensación por desplazamiento a parte de los 0,26 céntimos el km. Consideramos que se deben abrir las mesas de negociación sectorial y general para incluir una compensación en tiempo por desplazamiento, al igual que tienen los docentes itinerantes.

El 15 de julio está previsto tener una reunión con el jefe del servicio en el que se ahondará en aspectos específicos de la distribución del trabajo en consonancia con las medidas preventivas que se derivaron del informe del

Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y la petición de la propia inspección general de servicios del Principado.

En otro orden de cuestiones, el 6 de junio la presidenta de Usie Asturias participó en una mesa redonda sobre la Prevención de Riesgos Laborales en Educación en Pola de Laviana al hilo de Periodismo, Sociedad y Prevención de Riesgos Laborales, en la mesa participaron, Jesús G. Pastor, profesor de la Universidad Autónoma de Barcelona, el jefe de Departamento de Orientación Laboral del CIFP Cislén donde se puso sobre la mesa la situación actual en la mayoría de los contextos educativos.





USIE MADRID

En los últimos meses se ha llevado a cabo:

- Celebración de la quinta jornada formativa: "Caminos de mejora: Diversidad y Formación profesional en la acción inspectora".
- Reunión del comité ejecutivo en el mes de mayo con el siguiente orden del día:
 - Análisis de la V jornada de formación USIE Madrid.
 - Traslado de información compartida en la última reunión de presidentes autonómicos por parte del Comité ejecutivo estatal.
 - Estado de las actuaciones realizadas desde el comité estatal: Recurso al RD 68/2026 y TAIP a la orden de temarios para el acceso al CIE.
 - Análisis del Decreto de Madrid para adaptarlo al RD, plan de trabajo.

- Estado del recurso contencioso a la convocatoria de oposiciones de Madrid 2025.
- Plan de acción sindical: Teletrabajo, nivel 28, renovación equipos informáticos, etc....
- Propuestas de formación desde USIE Madrid.
- Se realizó solicitó de reunión con el SGIE de la Comunidad de Madrid, por parte de los sindicatos presentes en mesa sectorial, así como USIE y otras asociaciones, para trasladar la preocupación sobre situaciones que afectan al buen funcionamiento de los servicios de inspección, así como la eficacia de la labor que desarrollan los inspectores de la Comunidad de Madrid.

Ante el conocimiento del director de RRHH de dicha solicitud, se convocó mesa sectorial donde los sindicatos presentes trasladaron diferentes asuntos en relación a la solicitud de reunión. Posteriormente, el pasado martes 14 de julio fuimos convocados por el SGI de la Comunidad de Madrid todos los sindicatos y asociaciones con el fin de analizar y discutir un escrito, enviado previo a la convocatoria de reunión en el que se solicitaba la autorización del teletrabajo para dar cumplimiento al Acuerdo por el que se regula la modalidad de teletrabajo en el ámbito del personal docente de enseñanza pública no universitaria de la Comunidad de Madrid de 24 de septiembre de 2021, que incluye en su artículo 3.b, a la inspección educativa en su ámbito de aplicación.

Además del asunto referido se trasladaron otros como:

- Nivel 28 (ya tratado en mesa con compromiso de estudio). Adecuación de la normativa de la CM al nuevo Real Decreto 68/2026, para incluir, entre otros aspectos, todo lo relacionado con el acceso y accidentalidad. La Consejería se ha mostrado receptiva a las propuestas sobre disminuir la cadencia en la convocatoria de oposiciones y modificar las condiciones de acceso y permanencia en la lista de accidentales, guardando la nota más convocatoria y establecer procedimientos alternativos de

incorporación a las listas en caso de agotamiento. Aumento de plantillas, estado de la sede de Madrid Capital, Sobrecarga de trabajo y burocracia excesiva, formación, configuración de lotes y reparto equitativo de cargas no solo dentro de los servicios, sino entre los diferentes Servicios territoriales, sustituciones ...

USIE. HACEMOS LO QUE PENSAMOS, PENSAMOS LO QUE HACEMOS